



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	22 DE SEPTIEMBRE DE 2010	Suplemento 7100 D
-----------	-----------------------	--------------------------	-------------------

No. - 26993

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 006


Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal para la adquisición de PAQUETES PECUARIOS (ESPECIES MENORES Y ALIMENTOS BALANCEADOS) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

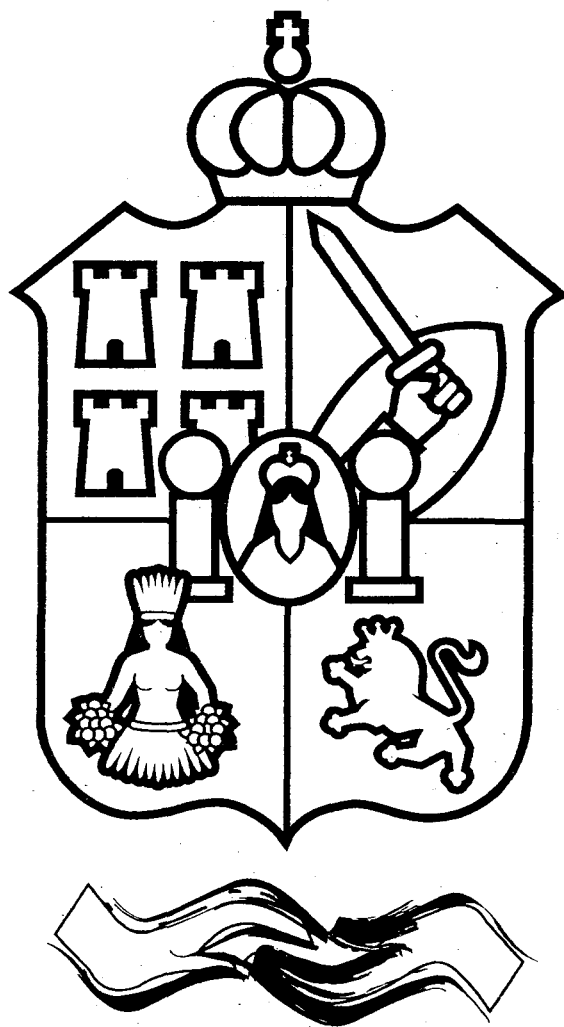
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56902001-006-10	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 1.00	23/09/2010	28/09/2010 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	06/10/2010 10:00 horas	11/10/2010 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C050610000	PAQUETES PECUARIOS (ESPECIES MENORES Y ALIMENTOS BALANCEADOS)	1,820	Paquete

- La base de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o para su venta en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: 01993-3510937, los días 21, 22 y 23, con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: EN EFECTIVO EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO, UBICADAS EN PASEO DE LA SIERRA #435, COL. REFORMA, C.P. 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR LA COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DEL DIF-TABASCO, O EN SU CASO A TRAVES DE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO No. 08208158288 SUCURSAL 0820 CENTRO FINANCIERO TABASCO 2000 DEL BANCO BANAMEX, S. A.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Septiembre del 2010 a las 10:00 horas en: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF TABASCO, ubicado en: MANUEL A. ROMERO Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entregar muestras físicas de un Paquete Pecuario (Especie Menores y Alimentos Balanceados)
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de Octubre del 2010 a las 10:00 horas, en: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF TABASCO, MANUEL A. ROMERO, Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de Octubre del 2010 a las 09:00 horas, en: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL DIF TABASCO, MANUEL A. ROMERO, Número 203, Colonia PENSIONES, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: LA ENTREGA DE LOS BIENES SERA LIBRE A BORDO EN LAS COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y/O LUGAR DESIGNADO POR EL DIF-TABASCO (ANEXO 7) INCLUYENDO MANIOBRAS DE DESCARGA, los días DEBERA SUJETARSE A CALENDARIO DE SUMINISTRO (ANEXO 7) en el horario de entrega: 06:00 A 14:00 HORAS.
- Plazo de entrega: DEBERA SUJETARSE A CALENDARIO DE SUMINISTRO (ANEXO 7).
- El pago se realizará: CREDITO A 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.


CENTRO, TABASCO, A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.
LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
RUBRICA.





TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.